

**SE SOLICITA SE TENGA POR PRECLUIDO EL DERECHO Y PERDIDO IRREVOCABLEMENTE EL TERMINO DEJADO DE UTILIZAR PARA CONTESTAR DEMANDA.- POSTERIORMENTE SE DECLARE EN REBELDIA.**

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.

Yo, \_\_\_\_\_, de generales conocidas en el expediente numero \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Procurador en Juicio de la parte demandante la \_\_\_\_\_, con el acostumbrado respeto comparezco ante Usted solicitando que previo informe de la secretaria de este despacho se tenga por precluido el derecho y perdido irrevocablemente el termino dejado de utilizar para contestar demanda, así mismo en virtud haber sido citado y emplazado en Legal y debida forma el demandado y habiendo transcurrido el termino de emplazamiento de treinta días para contestar la demanda y no habiendo contestado la misma, por consiguiente declarar el juicio en rebeldía.

Fundó el presente escrito en los Artículos: 18,126 y 440 del Código de procesal civil y el artículo 80 de la constitución de la república.

A la Señora Juez respetuosamente **PIDO**: Admitir el presente escrito darle el tramite de Ley correspondiente, en definitiva resolver de conformidad a lo solicitado.

Tegucigalpa, M.D.C., ( )